

DOCUMENTO DE LA EMBAJADA BRITANICA EN MADRID
SOBRE LOS INTERESES DE LOS GIBRALTAREÑOS ENTREGADO
EL 7 DE DICIEMBRE DE 1971 .

097/030/003

El 7 de diciembre de 1971 se celebró en el Ministerio de Asuntos Exteriores una reunión hispano-británica de trabajos entre expertos con vistas a la próxima entrevista López Bravo-Douglas Homes.

Asisten por parte española los Sres. Solano, Fernández de Córdova, Fraga Iribarne (Marcelo), Ibañez Bueno y Bregolat. Por parte británica el Sr. Faquharson, Ministro Consejero de la Embajada Británica en Madrid y el Sr. Meyer.

E. Sr. Faquharson entregó el escrito titulado "Las aspiraciones del pueblo de Gibraltar" respecto a los intereses de los gibraltareños y que se remite adjunto.

LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO DE GIBRALTAR

ESTRICTAMENTE
CONFIDENCIAL.

Las esperanzas y temores de los gibraltareños respecto a su futuro derivan en gran medida de su pasado. Aunque proceden de orígenes étnicos diversos, se han educado bajo instituciones británicas y se consideran a sí mismos británicos. Están acostumbrados a las nociones británicas de libertad de reunión, de expresión y de culto; a los métodos británicos de administración de justicia y de mantenimiento de la ley y el orden; a las prácticas británicas concernientes a las funciones y derechos sindicales; y a las ideas británicas respecto a la educación y servicios sociales. Consideran que su seguridad y la de sus hijos están vinculadas a la supervivencia de estas instituciones en Gibraltar. En respuesta al sentir popular, éstos y otros derechos y libertades fueron garantizados por la Constitución. Los gibraltareños deben tener plena confianza en que estas garantías serán íntegramente respetadas, cualquiera que sean los términos de un acuerdo anglo-español sobre Gibraltar.

En general, los gibraltareños no abrigan sentimientos negativos respecto a los españoles. Preferirían ser amigos suyos antes que no serlo, y se sienten lógicamente defraudados porque no se ha hecho progreso alguno en cuanto al levantamiento de las restricciones. Si las restricciones fueran levantadas, la mayoría de los gibraltareños respirarían aliviados y reanudarían su práctica tradicional de visitar España frecuentemente como cosa de rutina. Pero las relaciones familiares y la disposición amistosa respecto al pueblo español no significan que estén deseosos de aceptar automáticamente las prácticas políticas y administrativas españolas. Ciertamente, bajo las circunstancias actuales, los gibraltareños son proclives a temerlas y por esta razón ven la soberanía como una garantía esencial de que las instituciones británicas no serán reemplazadas por las españolas.

Consideraciones económicas.-

Bajo las restricciones, los gibraltareños han prosperado. Su poder adquisitivo, sus salarios, y sus ahorros han aumentado. Los trabajadores creen que Gibraltar puede y debe esforzarse para lograr una economía de altos salarios y alta producción.

Algunos gibraltareños pueden darse cuenta de que a ellos y a sus vecinos se les niega en la actualidad la expectativa normal de un desarrollo económico mutuo. Pero las preocupaciones económicas como tales, difícilmente afectan las actitudes de los gibraltareños hacia España. La mayoría de ellos dirían que los principales efectos de las restricciones han sido elevar el nivel de vida y probar que Gibraltar puede vivir sin España. En los momentos presentes, pocos, incluso entre los más preocupados, sostendrían que una integración en España mejoraría las cosas.

Puntos de vista de los partidos y grupos políticos.-

Los dos partidos principales reflejan estos temores y esperanzas básicos. Ningún partido abogaría por menos cabo alguno de la soberanía británica, ni podría permitirse lo. Ningún partido aceptaría de buena gana acuerdo alguno con España que implicara un descenso del nivel de vida, pero hay, de todas formas, algunas diferencias en la actitud de los partidos respecto a negociaciones con España.

"THE INTEGRATION WITH BRITAIN PARTY" (I.W.B.B.) ISOLA GROUP, se adhiere con firmeza al Referéndum de 1.967. Constituye el núcleo de la "britanidad" de Gibraltar y aboga por lazos institucionales más íntimos con Gran Bretaña. La mayoría de sus miembros, aunque tal vez no todos, admiten que la vida sería más fácil si los españoles levantaran las restricciones y se restablecieran relaciones de buena vecindad con España. No ponen objeción, en consecuencia, a que haya conversaciones con España, pero están preparados para vivir indefinidamente con restricciones, en la creencia de que Gran Bretaña sostendrá y apoyará a Gibraltar y garantizará altos salarios. Se muestran recalcitrantes contra toda concesión en materia de soberanía.

"THE ASSOCIATION FOR THE ADVANCEMENT OF CIVIL RIGHTS" (A.A.C.R.) se muestra también leal a la Corona y a la vinculación con Gran Bretaña, pero no quiere lazos institucionales más íntimos. Destaca la identidad gibraltareña y manifiesta que ésta debe ser de alguna forma reconocida como el factor clave de la situación. Pero también parece dispuesto a admitir, a diferencia del I.W.B.B., que España tiene un interés especial por Gibraltar y llega a asegurar que el Gobierno de Su Majestad y el pueblo de Gibraltar deberían tomar alguna iniciativa cerca de España para intentar salir del impasse. Aunque se opone con firmeza a todo menoscabo sustancial de la soberanía británica, está dispuesto a discutir la posibilidad de soluciones análogas a las de Guayana/Venezuela, o del Acuerdo anglo-argentino sobre las Malvinas.

"THE YOUNG PRESSURE GROUP" (Y.P.G.), es el nombre dado a varias organizaciones de trabajadores jóvenes, que han surgido recientemente como grupo de presión político, bajo el liderazgo del sacerdote obrero Padre Linares. Su principal preocupación es la mitigación de lo que ellos consideran injusticias sociales en Gibraltar. Son anti-establishment, y están totalmente en desacuerdo con el sistema político español. Si bien apoyarían fuertemente un cambio en el status colonial de Gibraltar se opondrían a toda relación que implicara concesiones al Gobierno español. En el momento presente consta de unos 200 miembros.

LOS "PALOMAS", son las pocas personas que desean vivamente un arreglo con España y que harían concesiones para obtenerlo. No hay unanimidad respecto a la naturaleza y amplitud de las concesiones. Carecen de apoyo popular y están desconectados de la opinión pública.

En la hipótesis, sin embargo, de que algún cambio en la soberanía, tal como ahora se ejerce, pudiera ser aceptable en su momento para la mayoría de la opinión de Gibralt-

tar, los gibraltareños en su conjunto exigirían salvaguardias específicas en las materias siguientes:

a) Nacionalidad.

Debería asegurarse el derecho a retener la nacionalidad británica.

b) Derechos y libertades fundamentales, derivados de las Convenciones Europeas sobre Derechos Humanos y consagrados en los artículos 10 a 17 de la Constitución de Gibraltar.

Deberían ser mantenidos, por ejemplo, los derechos individuales a la vida, libertad y seguridad; libertad de conciencia, de expresión y de asociación.

c) Costumbres e instituciones británicas, que permiten a los gibraltareños disfrutar de los conceptos expuestos más arriba en el apartado b), tales como Tribunales de Justicia, policía, sindicatos, educación según el modelo británico, deberían continuar.

d) Autogobierno local. Debería retenerse su ejercicio, tal y como aparece en la Constitución de Gibraltar de 1969, en su definición del concepto materia doméstica.

e) El control de la mano de obra inmigrante, debería ser retenido en Gibraltar.

Dado el clima de desconfianza que respecto a España impera en Gibraltar, sus habitantes exigirían, con toda probabilidad, una garantía tangible de que las salvaguardias mencionadas iban a ser respetadas. Los gibraltareños pedirían, en consecuencia, por lo menos durante un período de tiempo más bien largo, una continuación del control británico de facto sobre Gibraltar.
